## (fiduprevisora)



## **CERTIFICACIÓN**

El (la) señor(a) ROQUELINA SEQUEA OYAGA identificado(a) con tipo de documento 1. Cédula de Ciudadanía y con número 33217387, presenta los siguientes datos referente a la afiliación al FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

## Información del Cotizante:

Nombres Cotizante:	ROQUELINA	Apellidos Cotizante:	SEQUEA OYAGA	
Tipo Documento:	1. Cédula de Ciudadanía	Número Documento:	33217387	
Estado Actual:	1 - Activo	Tipo de Afiliación:	1 - Cotizante docente	
Fecha de Afiliación:	06/03/2004	UT Afiliación:	ORGANIZACIÓN CLINICA GENERAL DEL NORTE S.A.	

## Información de los Beneficiarios:

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombres	Apellidos	Fecha Afiliación	Estado Actual	Parentesco
Cédula de Ciudadanía	77032016	LUIS CARLOS	DIAZ GUTIERRE Z	21/11/200 5	Activo	Conyuge o Compañero
Cédula de Ciudadanía	1003235031	MATEO	DIAZ SEQUEA	28/06/200 4	Activo	Hijo Docente
Cédula de Ciudadanía	1003243573	LUIS MANUEL	DIAZ SEQUEA	28/06/200 4	Retirado	Hijo Docente
Tarjeta de Identidad	1066864710	MARIA PAULA	DIAZ SEQUE	28/06/200 4	Activo	Hijo Docente

Adicionalmente se le informa que de acuerdo al decreto 1703 de 2002, la persona afiliada como cotizante a un régimen de excepción y que tenga una relación laboral o ingresos adicionales sobre los cuales esté obligado a cotizar al Sistema General de Seguridad Social en Salud, su empleador o administrador de pensiones deberá efectuar la respectiva cotización al Fosyga, igualmente los servicios asistenciales serán prestados exclusivamente a través del régimen de excepción; las prestaciones económicas a cargo del Sistema General de Seguridad Social en Salud serán cubiertas por el Fosyga.

Dada a solicitud del interesado en la fecha 23/11/2021.

Cordialmente,

Coordinadora de Gestión de información y afiliaciones de docentes, pensionados y beneficiarios

Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio

Elaboró: Hosvital Aseguramiento by Ophelia Suite

Garmajl Monting

**Nota:** La información referente a los periodos compensados debe solicitarlo directamente a la Secretaría de Educación, ya que es competencia de los entes territoriales suministrar la información relacionada con la historia laboral como docente y la certificación del tiempo cotizado y los aportes efectuados al Fondo.